

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	
PROCESO:	PROCESO DE MATRÍCULA ESPECIAL DE ESTUDIANTES DE PREGRADO
PERIODO: MATRICULA 2025-A	PÁGINA: 1

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA DE ESPECIAL DE PREGRADO DEL CICLO 2025-A

INICIO DE CLASES: MARTES 01 DE ABRIL

PROCESO DE MATRICULA	
ACTIVIDAD	FECHA
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE MATRICULA ESPECIAL: (Cursos paralelos, Dirigidos y Ampliación de créditos) Requisito: Haber realizado su matrícula	HASTA EL 30 DE MARZO
PROCESAMIENTO DE MATRICULAS ESPECIALES POR LAS DIRECCIONES DE ESCUELA	31 DE MARZO Y 01 DE ABRIL

IMPORTANTE
Los alumnos que solicitan matrícula especial no entran a rectificación

I. MATRÍCULA ESPECIAL

Art. 22° Tipos de matrículas

Los **estudiantes de matrícula especial** son aquellos que se matriculan en un número menor de 12 créditos o mayor a 22 créditos. Están incluidos en este tipo de matrícula los estudiantes del último ciclo que soliciten asignaturas paralelas, ampliación de créditos, cruce de horarios y asignaturas dirigidas.

CASO 01 - AMPLIACION DE CREDITOS:

Art 23° Ampliación de créditos

Los estudiantes de pregrado que requieran matricularse en más de 22 créditos hasta un máximo de 26 créditos solicitan al director de la Escuela Profesional, la ampliación de créditos durante el periodo del Calendario Anual de Actividades Académicas establecido, siempre que requiera nivelarse en sus estudios con respecto a su año de ingreso y cumplan con los siguientes requisitos:

- Acrediten un promedio ponderado no menor de doce (12) en el ciclo regular anterior.
- No tener ninguna asignatura desaprobada matriculada en el ciclo regular anterior.
- No matricularse en cursos paralelos, con excepción de quienes cursen el décimo ciclo.
- No matricularse en asignaturas que presenten cruce de horarios.
- Pago por derecho de trámite según TUPA vigente.

CASO 02 - MATRICULA DE CURSOS PARALELOS:

Art. 24° Matrícula especial

Los estudiantes que les falte hasta un máximo de treinta (30) créditos para egresar, solicitan al director de la Escuela Profesional matrícula especial para ampliación de créditos, asignaturas paralelas, asignaturas dirigidas y cruce de horarios. Solo se permite el cruce hasta en un máximo de dos horas en las clases teóricas. No se permite el cruce de horarios en horas de práctica, ni de laboratorio, ni comunitarias y trabajo de campo. Se debe adjuntar el pago por derecho de trámite según TUPA vigente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	
PROCESO:	PROCESO DE MATRÍCULA ESPECIAL DE ESTUDIANTES DE PREGRADO
PERIODO: MATRICULA 2025-A	PÁGINA: 2

CASO 03 - MATRICULA DE ASIGNATURAS DIRIGIDAS:

Art. 57° Asignaturas dirigidas

El estudiante de pregrado para egresar que tenga menos de doce (12) créditos para completar su plan de estudios para egresar puede solicitar a la dirección de escuela:

Matrícula por la modalidad de asignaturas dirigidas hasta un máximo de tres (03). Se entiende por asignaturas dirigidas al desarrollo y cumplimiento del proceso de evaluación establecido en el sílabo sin la asistencia a clases. Para esta modalidad no existe límite de cruce de horarios.

PROCEDIMIENTO DE MATRICULA ESPECIAL

- Requisito previo: Matrícula Regular Finalizada:**
 - Debes haber completado y finalizado tu matrícula regular en el semestre académico actual.
- Descarga y Completa la Solicitud de Matrícula Especial:**
 - Accede al Sistema de Gestión Académica (SGA).
 - En el menú principal y selecciona:
Aplicación > Gestión Educativa > Herramientas de análisis > **Solicitud de Matrícula Especial.**
 - En la ventana "Solicitud de Matrícula Especial", elige el semestre académico actual y haz clic en "Exportar a PDF".
 - Completa la información requerida en el formulario PDF descargado.
- Envío de la Solicitud por Correo Electrónico:**
 - Desde tu correo institucional, envía un correo a la dirección designada por tu escuela (consulta la lista de correos habilitados por escuela).
 - En el asunto del correo, indica: "Apellidos, Nombres - Solicitud de Matrícula especial".
 - Adjunta el formulario de "Solicitud de Matrícula Especial" completado (el PDF del paso 2).
- Plazo de Presentación:**
 - La fecha límite para enviar la solicitud es el 30 de marzo.
- Evaluación y Registro de la Solicitud por la Escuela:**
 - La escuela es la responsable de evaluar cada solicitud. Se revisará que cumpla con todos los requisitos y criterios establecidos.
 - SOLO SI LA SOLICITUD RECIBE EL VISTO BUENO DE LA ESCUELA, EL ESTUDIANTE PROCEDERÁ A REALIZAR EL TRÁMITE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA (SGA).**
 - AMPLIACIÓN:** PA69007A5D - AMPLIACIÓN DE CREDITOS (POR CREDITO)
 - PARALELO:** PA6900D64E - AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS Y MATRICULA EN CURSOS PARALELOS Y CURSOS DIRIGIDOS
 - DIRIGIDO:** PA6900F560 - MATRICULA POR LA MODALIDAD ASIGNATURAS DIRIGIDAS
 - Es importante tener en cuenta que la decisión final recae en la escuela, y no todas las solicitudes serán aprobadas.
- Pago del Trámite:**
 - Si tu solicitud es aprobada, deberás realizar el pago correspondiente.
- Procesamiento Final por la Escuela:**
 - Después de recibir la confirmación del pago, la escuela procesará tu solicitud de matrícula especial.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	
PROCESO:	PROCESO DE MATRÍCULA ESPECIAL DE ESTUDIANTES DE PREGRADO
PERIODO: MATRICULA 2025-A	PÁGINA: 3

CORREO EXCLUSIVO PARA TRAMITE DE MATRICULA ESPECIAL

Facultad	Escuela
FCA	fca.matricula@unac.edu.pe
FCC	fcc.matricula@unac.edu.pe
FCE	fce.matricula@unac.edu.pe
FCS	fcs.matricula@unac.edu.pe
FIEE	fiee.electronica.matricula@unac.edu.pe
FIEE	fiee.electrica.matricula@unac.edu.pe
FIIS	fiis.sistemas.matricula@unac.edu.pe
FIIS	fiis.industrial.matricula@unac.edu.pe
FIARN	fiarn.matricula@unac.edu.pe
FIPA	fipa.pesquera.matricula@unac.edu.pe
FIPA	fipa.alimentos.matricula@unac.edu.pe
FIME	fime.mecanica.matricula@unac.edu.pe
FIME	fime.energia.matricula@unac.edu.pe
FIQ	fiq.matricula@unac.edu.pe
FCNM	fcnm.matematica.matricula@unac.edu.pe
FCNM	fcnm.fisica.matricula@unac.edu.pe

II. METODOS DE PAGO

1. REALIZAR EL PAGO EN LA VENTANILLA DE PAGO DEL BANCO SCOTIABANK

- a. Para realizar el pago en una agencia de Scotiabank, indique al cajero la siguiente información:
 - i. Transacción: **050**
 - ii. Modulo: **186**
 - iii. Servicio: **"TRAMITE"**.
- b. Proporcione su código de estudiante y pague el monto asignado.

2. REALIZAR EL PAGO DESDE LA PLATAFORMA WEB/MOVIL

Siga estos pasos para realizar el pago desde la banca en línea o aplicación móvil de Scotiabank:

- a. Ingresar a la plataforma web o móvil de Scotiabank con su cuenta.
- b. Seleccionar la opción Pagar
- c. Digitar **Univ.Del Callao**
 - i. Seleccionar la opción: **"TRAMITE"**.
- d. Digitar el código de estudiante y pagar el monto asignado.

IMPORTANTE
Para poder realizar el pago, primero debes realizar el trámite a través del SGA.